

PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA

CONVOCATORIA PLAZA TECNICO EN INFRAESTRUCTURA JUNIOR DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA

1. REFERENCIA DE PUBLICACIÓN: HND-014-B-38/2017

2. TÍTULO DEL PROYECTO:
Proyecto Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
La Municipalidad de Comayagua actualmente ejecuta el Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua. El monto total del proyecto asciende a U.S. \$ 11,835,652.83, fuentes de financiamiento US\$ 9,839,059.44 aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y US\$ 1,996,593.39 aporte de la Municipalidad de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.

El proyecto consiste en la construcción de un sistema múltiple de agua potable que incluye entre otros la obra toma, desarenador, planta potabilizadora con tecnología hidráulica, 6 tanques de almacenamiento con sus redes de distribución (194 km).

El saneamiento está considerado en dos vías, la primera con letrinización con sistema de cierre hidráulico para las comunidades rurales y la segunda una planta conjunta de tratamiento de aguas residuales para los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamaní que consiste en un tratamiento primario luego el Reactor de Flujo Ascendente (RAFA), pasando por filtros percoladores y finalizando con lagunas de maduración y un sistema de cloración.

Objetivo General del Proyecto: Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental

y la creación y/o fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias referentes al tema; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

Objetivos Específicos del Proyecto:

- OE1.** Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable en el Nor este del Valle de Comayagua en 21 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.
- OE2.** Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en el Nor este en el valle de Comayagua en 21 comunidades en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.
- OE3.** Se han fortalecido de manera incluyente y participativa las capacidades de los Gobiernos Locales en la gestión descentralizada de los sistemas de agua y saneamiento, así como a los beneficiarios a través de las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la gestión local de agua y saneamiento, organización, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, inclusión étnica y de género y hábitos de salud e higiene.
- OE4.** Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico de la microcuenca cabeza de danto para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

4. FINANCIACIÓN:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS).

5. ORGANO DE CONTRATACIÓN: Municipalidad de Comayagua

6. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

El/la candidato/a firmará inicialmente un Contrato para el resto del año 2017, mismo que incluye un período de prueba de 2 meses según lo establecido en el Código de Trabajo, pudiéndose prorrogar el contrato (de acuerdo a resultados).

El salario se cancelará mensualmente, con los beneficios sociales definidos en el Código de Trabajo (14 sueldos y Seguro Social), así como la retención en la fuente del impuesto sobre la renta.

La sede de trabajo será en la oficina del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua ubicada en las instalaciones de Obras Públicas de la Municipalidad, contiguo a SENASA, al costado del Estadio Carlos Miranda.

7. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas naturales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria. Sobre la base de la evaluación de las hojas de vida recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

8. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN:

- a) Profesional con título universitario del área de ingeniería (civil y/o sanitaria), inscrito y solvente con su colegio profesional.
- b) Experiencia general deseable profesional de 1 año.
- c) Experiencia específica en al menos un proyecto en agua potable o alcantarillados sanitario.
- d) Manejo de programas informáticos de diseño y presupuesto de preferencia en infraestructuras de agua potable y alcantarillado sanitario

HABILIDADES Y DESTREZAS.

1. Habilidades de negociación y resolución de conflictos.
2. Capacidad para realizar su trabajo en función de gestión por resultados.
3. Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral.
4. Conocimientos informáticos (Microsoft office, Project, EPANET, otros).
5. Capacidad para relacionarse en equipos interinstitucionales a nivel local y regional.
6. Pro-actividad y alta capacidad resolutive ante imprevistos.
7. Manejo de vehículos de doble transmisión y motocicleta.

9. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día **20 de Noviembre de 2017 hasta las 3:00 p.m.**, con la siguiente información:

- a) Carta de intención mencionando la disponibilidad para iniciar el trabajo, en el caso de ser seleccionado (a), especificando sus pretensiones salariales.

- b) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades antes mencionadas. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado (no más de 5 páginas).
- c) Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional y experiencias laborales previas relevantes con el presente puesto.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Aplicación a Plaza del Técnico en Infraestructura, Publicación HND-014-B-38/2017”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: Alcaldía Municipal de Comayagua, frente a Plaza Central León Alvarado, Oficina de Recursos Humanos, teléfono 2772-1586, extensión 100.

No se tomarán en cuenta las candidaturas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.

10. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas. Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se ponderarán de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (60%)
- Entrevista (40%)

Los/as cinco mejores candidatos/as que cumplan los requisitos solicitados serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia.

El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora nombrada para tal caso.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES:

Bajo la autoridad inmediata del Gerente del Proyecto, sus funciones principales serán:

- Analizar y estudiar toda la documentación que integran las condiciones administrativas y técnicas de los contratos de infraestructura asignados.
- Participar activamente en los procesos de contratación que se requieran y brindar su asistencia en caso que sea requerido para la selección de los contratistas y consultores.
- Autorizar o desautorizar la Orden de Inicio de los trabajos, mediante una visita previa al sitio del proyecto para verificar si las condiciones para la correcta ejecución de la obra son ideales y coordinar el inicio del proyecto con la participación del Contratista y orientarlo sobre sus obligaciones contractuales.
- Velar por la buena calidad concurrente de las consultorías y obras de infraestructura.
- Interpretar los planos y Especificaciones Técnicas.
- Evaluar y confirmar in situ, el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el objeto de dictaminar y notificar su correcto desempeño. En este sentido, deberá examinar y verificar conforme a los términos de referencia establecidos, el fiel cumplimiento y los alcances de los servicios suministrados por parte de los ejecutores contratados, a fin de asegurar la aplicabilidad técnica financiera de sus contratos y/o recomendar multas, reparos, suspensiones o cancelaciones de sus contratos, según proceda.
- Registrar e informar oportunamente a la Gerencia del Equipo de Gestión respecto a la aplicación de multas a los contratistas, teniendo para ello, la documentación de respaldo que así lo justifique.
- Analizar y comparar periódicamente, el avance físico de las obras de infraestructura, contra los desembolsos efectuados; a fin de actualizar la disponibilidad de recursos y prevenir a la Gerencia del Equipo de Gestión sobre posibles variaciones en los aspectos técnicos o de requerimientos financieros.
- Analizar y aprobar –si procede- las órdenes de cambio y ordenar que se ejecuten aquellas provenientes a la Gerencia del Equipo de Gestión, verificando y colaborando con los trámites para la legalización de los mismos.
- Revisar y aprobar materiales, métodos constructivos, medidas de seguridad, equipos permisibles, etc.
- Confirmar los levantamientos y demás trabajos topográficos relativos a la obra.
- Utilizar la Bitácora para anotar las solicitudes de órdenes de cambio, solicitud de Adendum de tiempo, suspensiones, así como cualquier cambio técnico y sus observaciones e instrucciones al Contratista.
- Aprobar y velar por el cumplimiento del cronograma de ejecución.
- Preparar los informes requeridos, verificando la confiabilidad y exactitud de los mismos.
- Aprobar las estimaciones de pago a los contratistas verificando que la documentación se encuentre en regla.
- Mantener un registro “Carpeta Técnica de Proyecto”, con toda la documentación soporte; como, por ejemplo: documentos contractuales, bitácora,

correspondencia, comprobantes de pago, informes de avance de los proyectos asignados, etc.; incluyendo la información del contratista.

- Asistir a las reuniones periódicas que se realizan con los contratistas de las diferentes obras en ejecución, a fin de analizar y discutir el desarrollo y avance físico-financiero de los mismos, así como el análisis de problemas y soluciones.
- Mantener contacto permanente con la Gerencia del Equipo de Gestión, para dar y recibir información o analizar y resolver situaciones especiales que se presenten en los proyectos.
- Formar parte de las comisiones de recepción de los trabajos ejecutados.
- Apoyar al Equipo de Gestión en la resolución de problemas propios de dicha coordinación.
- Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos del Proyecto.